



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de marzo de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en relación con la última masacre cometida por las milicias terroristas huzíes contra civiles inocentes en la ciudad de Radaa (provincia de Al-Bayda). A ese respecto, quisiera formular las siguientes observaciones:

- En la mañana del 19 de marzo de 2024, las milicias terroristas huzíes hicieron volar viviendas civiles, con sus habitantes adentro, en la ciudad de Radaa (provincia de Al-Bayda). Al menos 35 personas inocentes, la mayoría de ellos mujeres y niños, murieron o resultaron heridas y muchas otras siguen bajo los escombros.
- El Gobierno del Yemen condena en los términos más enérgicos este atroz crimen cometido por las milicias terroristas huzíes, que volaron viviendas y demolieron casas con sus ocupantes adentro, causando la muerte de 12 civiles, subraya que este horrendo crimen terrorista, perpetrado durante el mes sagrado del Ramadán, constituye otra flagrante violación del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y demuestra claramente el carácter criminal y deleznable de este grupo terrorista y la agresión que lleva a cabo contra el pueblo yemení desde que perpetró el golpe de Estado en contra de las aspiraciones del pueblo yemení.
- Este crimen abominable no es el primero de este tipo ni un acto individual, sino el último de una larga serie de crímenes brutales cometidos contra el pueblo yemení por las milicias terroristas huzíes respaldadas por el Irán. Varias organizaciones de derechos humanos han documentado y denunciado más de 900 casos en que las milicias huzíes hicieron volar o demolieron viviendas pertenecientes a opositores de su programa, entre ellos políticos, profesionales de los medios de comunicación, jeques y ciudadanos de a pie.
- Los actos criminales y terroristas cometidos por las milicias huzíes contra civiles en la provincia de Al-Bayda y contra yemeníes en otras provincias, como los asesinatos, los asedios, los secuestros, la destrucción y el bombardeo de viviendas, el saqueo de bienes y la intimidación sistemática de mujeres y niños, constituyen graves violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.
- Aunque afirman defender al pueblo palestino en Gaza, las milicias terroristas huzíes siguen cometiendo contra el pueblo yemení las mismas atrocidades y crímenes bárbaros que las fuerzas de ocupación israelíes cometen contra el pueblo palestino.



- Estos actos criminales perpetrados por las milicias terroristas huzíes atentan contra toda oportunidad de alcanzar la paz y comprometen la labor realizada a nivel regional e internacional, así como los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, encaminados a lograr un alto el fuego general y a reanudar el proceso político auspiciado por las Naciones Unidas, sobre la base de los términos acordados.
- El Gobierno del Yemen subraya que las violaciones y los crímenes cometidos por las milicias terroristas huzíes no prescriben y no se borrarán con el paso del tiempo. Reafirma su voluntad de restaurar las instituciones del Estado, superar el golpe de Estado, poner fin al terrorismo de los huzíes y establecer una paz, una seguridad y una estabilidad duraderas en todo el Yemen y en la región.
- El Gobierno del Yemen ha escuchado los llamamientos del Enviado Especial y los llamamientos regionales e internacionales para proteger los esfuerzos de paz en curso y la relativa calma lograda tras la expiración de la tregua negociada por las Naciones Unidas, a pesar de las diversas violaciones cometidas por los huzíes, que no han respetado sus disposiciones. Además, el Gobierno del Yemen advierte que la inacción de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional no hará sino enviar un mensaje equivocado y envalentonar a las milicias terroristas huzíes a seguir con su comportamiento terrorista.

El Gobierno del Yemen insta al Consejo de Seguridad a que condene inequívocamente los atroces crímenes perpetrados por las milicias terroristas huzíes contra civiles yemeníes inocentes. Las repetidas violaciones cometidas por los huzíes, su comportamiento terrorista y sus crímenes, así como las amenazas que representan para la paz y la estabilidad en el Yemen y en la región, no pueden continuar impunes. El Gobierno del Yemen insta al Consejo de Seguridad a que adopte medidas concretas para que las milicias terroristas huzíes rindan cuentas de sus actos, incluso designándolas como grupo terrorista.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta a los miembros del Consejo de Seguridad, para su inestimable consideración, y disponer la publicación de la carta como documento del Consejo.

(Firmado) Abdullah Ali Fadhel **Al-Saadi**
Embajador y Representante Permanente